Moción de Orden del Día N°..6560

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS
25 MAY 2023
RECIBIDO
Firma..... Hora..09:55 AM

CONGRESO de la REPÚBLICA

CARLOS JAVIER ZEBALLOS MADARIAGA
Congresista de la Republica

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

El Congresista de la República que suscribe, ***CARLOS JAVIER ZEBALLOS MADARIAGA****, en ejercicio de sus funciones que le confiere el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente:*

Moción de Saludo

LXV ANIVERSARIO DE LA IES. GRAN UNIDAD ESCOLAR "JOSE ANTONIO ENCINAS" DE JULIACA.

CONSIDERANDO:

Que*, el hoy Gran Unidad Escolar "José Antonio Encinas" fue creada inicialmente el 28 de febrero de 1958, bajo ley Nro. 12966, como Colegio Nacional Mixto de Juliaca; sin embargo, más adelante se modificaría tomando el nombre de Colegio "ALEJANDRO BENIQUE" en mérito a la donación de terreno para su local institucional.*

Que*, El 19 de enero de 1962, la promulgación de la ley Nro. 13901 por el Parlamento Nacional, elevaría a la institución a la categoría de Gran Unidad Escolar, con el nombre de uno de los puneños más ilustres de la época republicana del Perú, maestro de maestros, doctor José Antonio Encinas.*

Que*, en el año 1973, la Gran Unidad Escolar "José Antonio Encinas", es declarado plantel experimental de la Reforma Educativa; y que el 26 de mayo del año 2008, mediante Resolución Directoral Regional N° 0765-DREP, se autoriza y reconoce con el lema "NO HAY NO PUEDO PARA UN ENCINIANO", de la Institución Educativa Secundaria de la Gran Unidad Escola "José Antonio Encinas" de Juliaca.*

Que*, gracias a las gestiones de la familia Enciniana, el 2002, la institución secundaria logra la donación de un terreno de 60 mil metros cuadrados en la parcialidad de Chilla por parte del Concejo Provincial de San Román, actualmente este terreno se encuentra proyectado para la construcción de un complejo deportivo, con todas las instalaciones pedagógicas y deportivas.*

Que*, en octubre del 2010, luego de una gestión realizada por la UGEL San Román, la Institución Educativa Secundaria es reconocida como "COLEGIO EMBLEMATICO", bajo la Resolución Ministerial Nro. 0318-2010-ED.*

Que, *actualmente el Colegio Emblemático, de la GUE. "José Antonio Encinas", cuenta con aproximadamente 3 mil estudiantes, distribuido con 80 secciones en turno de*

mañana y tarde; y con un aproximado de 143 docentes y 21 administrativos, respectivamente, durante todos los años de funcionamiento de la GUE – JAE, ha obtenido diversos galardones en diferentes concursos, destacando de esta manera como uno de los mejores colegios de la Región Puno.

***Que**, por lo expuesto y siendo una fecha de Trascendental Importancia el Honorable Congreso de la República, exprese su saludo a todos quienes son parte del COLEGIO EMBLEMÁTICO GUE. "JOSÉ ANTONIO ENCINAS" de la ciudad de Juliaca.*

POR LO EXPUESTO:

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA ACUERDA:

***PRIMERO. - EXPRESAR** un efusivo **SALUDO Y RECONOCIMIENTO** al COLEGIO EMBLEMÁTICO, de la **GRAN UNIDAD ESCOLAR "JOSÉ ANTONIO ENCINAS"** de la ciudad de Juliaca, por su **LXV ANIVERSARIO DE CREACIÓN INSTITUCIONAL**, en tan significativa fecha, sea un momento de alegría, de unión y de reflexión, invocando al trabajo conjunto en la búsqueda de la Excelencia Educativa y el Desarrollo de Valores que tanto requiere nuestra sociedad, desplegando la distinguida trayectoria obtenida y contribuyendo con la Educación Pública de nuestro país.*

***SEGUNDO. - TRANSCRIBIR** la presente **MOCIÓN DE SALUDO**, a tan distinguida Institución Educativa, representado por su director **Lic. MARCOS E. AÑARI HUARACHI**, y por su intermedio a los señores docentes, administrativos, padres de familia, estudiantes, exalumnos y a todas quienes son parte de la Comunidad Educativa Enciniana.*

Lima, mayo de 2023.

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: ZEBALLOS MADARIAGA Carlos Javier FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 23/05/2023 16:09:11-0500

CARLOS ZEBALLOS MADARIAGA
Congresista de la República